



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Ecuación Estado-sociedad civil en América Latina.

Debate teórico y procesos políticos contemporáneos*

**State-civil society equation in Latin
America. Theoretical debate and contemporary
political process**

Soto, Oscar Humberto

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad
Nacional de Cuyo, Argentina

oscaritosoto@gmail.com

Enviado: 30/1/2019 - Aceptado: 27/5/2019

“Soto, Oscar Humberto (diciembre de 2019). Ecuación Estado-sociedad civil en América Latina. Debate teórico y procesos políticos contemporáneos. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 21, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 87-108”

* Investigación realizada en el marco del Coloquio IDEHESI “El Estado: problemas, debates y perspectivas. Encuentro multidisciplinario de investigación” Organizado por el Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Nodo Mendoza del IDEHESI-CONICET en la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, los días 6 y 7 de setiembre de 2018.

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto una lectura sobre el tipo de configuraciones estatales latinoamericanas y la articulación con sus respectivas sociedades civiles en el periodo pos-dictadura, con acento en el ciclo estatal progresista surgido a principios de los años 2000 en la región. Partimos del supuesto de que América Latina ha transitado desde principio del siglo XXI por una alteración en las clásicas formas de constituirse a su manera un "bloque histórico" -al que entendemos a partir de la traducción zavaletiana de "ecuación social"- como una aproximación a la dinámica de construcción de hegemonía desde arriba y a la disrupción de los movimientos sociales/populares desde abajo en las democracias contemporáneas. Como consecuencia del análisis propuesto, proyectamos dar cuenta de la importancia que tiene la mirada gramsciana del Estado y la sociedad para el estudio de las tensiones y acuerdos actuales que se dan en América Latina, al tiempo que, entre las temporalidades de los movimientos sociales y las luchas políticas por y para el Estado, se configura esa brecha de estatalidad en la que se sitúan las disputas por el consenso entre clases dominantes y sectores subalternizados

Palabras claves: estado, hegemonía, movimientos sociales, ciclos políticos, Gramsci

Abstract

The purpose of this paper is to read about the type of Latin American state configurations and the articulation with their respective civil societies in the post-dictatorship period, with an emphasis on the progressive state cycle that emerged in the early 2000s in the region. We start from the assumption that Latin America has transited since the beginning of the XXI century by an alteration in the classic ways of constituting in its way a "historical block" -to which we understand from the Zavaleta Mercado's translation of "social equation"- as an approximation to the dynamics of construction of hegemony from above and to the disruption of social/popular movements from below in contemporary democracies. As a consequence of the proposed analysis, we plan to give an account of the importance of the gramscian view of the State and society for the study of the tensions and current agreements that occur in Latin America, while, between the temporalities of social movements and the political struggles for the State, that gap of statehood is configured in which the disputes are located for the consensus between dominant classes and subalternized sectors

Keywords: state, hegemony, social movements, political cycles, Gramsci

1. Introducción

La velocidad de los acontecimientos políticos en América Latina atribuye razones a la relativización del carácter que asumen las relaciones sociales y el desafío permanente a las formas de abordar los fenómenos políticos en la región. Hace ya más de 40 años, desde el retorno de la democracia -o más bien el triunfo categórico del “liberalismo” en Latinoamérica-, el desarrollo de los debates teórico-políticos han cobrado dimensión en la academia, sin embargo, la mayoría de las veces, han ido detrás de los procesos sociales y las militancias políticas latinoamericanas, casi como intentando seguirle el ritmo a estas últimas. Precisamente, producto de las discusiones ideológicas y las matrices de pensamiento propias de la politicidad latinoamericana, las discusiones del “Estado” -que aquí convocamos a ser repensado-, suelen ser situadas como un elemento de extinción para el pensamiento neoliberal (García Linera, 2010: 1) mientras que se presenta como el horizonte de acción predilecto para los análisis “progresistas” o de tendencias nacional-populares.

Por fuera de las distintas lecturas (políticas, por antonomasia) del Estado latinoamericano, en los últimos años hemos asistido a una constatación histórica -aun sabedores de la tesis zavaletiana de que la “historia de las masas es una historia contra el Estado” (Zavaleta Mercado, 1983: 110)-, la conflictividad social en cualquiera de sus formas, junto con las condiciones socioeconómicas que estructuran el ordenamiento legal de los pueblos latinoamericanos, están mediadas por el gran articulador de las relaciones sociopolíticas realmente existentes: el Estado y la ecuación social que se impone en determinados periodos históricos.

2. Concepciones del Estado: aproximación teórica

Debatir el “Estado” y su funcionamiento práctico es una tarea necesaria e imprescindible, sin embargo, no es menos importante el debate teórico actualizado sobre la consistencia de dicho Estado, la vinculación con la sociedad civil que lo estructura, sus posibilidades internas y proyecciones futuras. A continuación, a manera de síntesis, pasamos lista de un conjunto de ideas generalizadas y legitimadas como concepciones de lo estatal propiamente dicho, que ya muchos autores han trabajado previamente (Kanoussi, 2000).

En sentido general podemos clasificar las percepciones del Estado a partir de una noción “elitista” del mismo

¹ -mecanismo por el cual una minoría dirigente ejerce el poder sobre el resto de la sociedad-, en segundo lugar, existe una idea “pluralista” del Estado -a partir de la cual grupos sociales compiten entre sí para imponerse sobre los demás (Dahl, 1989)-. Asimismo, podemos destacar una tercera escuela de pensamiento político que comprende al Estado como un aparato neutral, proveedor de garantías para el “libre juego” de las fuerzas mercantiles e individuales; para esta concepción “liberal” la separación entre Estado y sociedad civil resultan fundamental, lo mismo que la existencia de un constitucionalismo que garantice potestades individuales como tal².

¹ Michells, Pareto, Mosca, Wright Mills, Lasswell, Kaplan, entre otros teóricos, han abonado esta concepción (Fontana, 2000: 30)

² De alguna u otra manera Hobbes, Locke, Montesquieu, Constant, Tocqueville concretan este pensamiento clásico (Fontana, 2000: 32)

Por último, nos interesa resaltar que, para una cuarta concepción sociopolítica, la perspectiva “marxista”, en términos generales se comprende al Estado como producto de un antagonismo de clases marcado, en el cual ni el Estado trasciende por sí al mercado, ni la sociedad civil es reservorio de la libertad y la moralidad humanas por excelencia. Es esta última noción en la que el italiano Antonio Gramsci se inscribe, con la que dialoga y a la cual reinterpreta.

2.1 Estado y hegemonía en Gramsci

En Gramsci las lecturas sobre el aparato estatal están cargadas de complejidad en tanto que realizan una apertura de la ciencia de lo político hacia la contingencia histórica y la conflictividad social, manifiestas en los marcos del capitalismo global. El intelectual sardo entiende que el Estado no es el uso exclusivo de la fuerza de coerción, ni la pura organización de una clase dirigente con supremacía sobre los sectores subordinados, sino que éste requiere de mecanismos e instituciones de legitimación por los cuales se concreta el *consenso* de los sectores subalternos. Concretamente su propuesta teórico-política intenta conjugar en el “Estado integral” (Gramsci, 1999) tanto *dictadura* como *hegemonía*, es decir *sociedad civil* y *sociedad política*, a partir de lo cual esta última representa el momento de la fuerza y la primera, la instancia del consenso (Gramsci, 2001; Fontana, 2000: 34). En la medida que se dé una mayor articulación de la estructura que compone la sociedad civil, mayor será el sentido de legitimación y consenso que harán aparecer al Estado como elemento ético, y menos coercitivo será su aspecto.

El Estado es, en Gramsci, una formación social inserta en la dinámica de la lucha general de las clases sociales, sin embargo, su distinción entre dictadura -dominio- y hegemonía-dirección moral e intelectual-, aporta a la necesaria determinación clasista del Estado, la “forma” y el método (hegemónico) indispensable para el ejercicio del poder. Por tal sentido, es que resulta relevante la concepción de *hegemonía* en Gramsci, ya que en su propuesta ésta atiende a la existencia de una *relación social* basada en la conducción de un grupo sobre otros (Gramsci, 2001: 45-46), a partir de la prevalencia de los componentes consensuales por sobre los coercitivos (Varesi, 2015:19). La construcción de hegemonía describe el transcurso de lo económico-corporativo hacia lo estrictamente político.

Antes de Gramsci, en el propio marxismo, la problemática de la hegemonía se restringía a la forma o aspecto general de la autoridad; nuestro autor incorpora la idea de que la misma conlleva el intento de generalizar los valores particulares de un sector social para el conjunto de la población, aun a sabiendas de que no existe, como hemos dicho, el puro consenso, como tampoco la absoluta coerción. En definitiva, el marxista italiano dirá: “Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados” (Gramsci, 1981: 157).

2.2 Un abordaje latinoamericano

Ahora bien, si las lecturas sobre los tipos de configuraciones estatales latinoamericanas y la articulación con sus respectivas sociedades civiles en el periodo

pos-dictadura (temática que nos interesa revisar aquí), suelen retornar a la literatura gramsciana como un arsenal teórico “absoluta y directamente pertinente” para el análisis de las realidades políticas en nuestra región (Portantiero, 1981); las posibilidades de uso de la lente de Gramsci en América Latina en gran medida residen, según José María Aricó (2014:114), en la “traducibilidad” de los experimentos históricos, políticos y sociales en los que se encuentran los puntos de juntura teórico-políticos puestos en cuestión. De ello la teoría crítica latinoamericana abunda en expresión.

El contexto sociohistórico de Antonio Gramsci se inscribe en una declinación general del ímpetu revolucionario y el espíritu que la Revolución Rusa³ había contagiado en Europa Occidental. El fascismo, que controlaba Italia en plena crisis económica de posguerra, devenía en un “nacionalismo” corporativo, chovinista y expansionista (Gramsci, 1916; Blejman, 2015) que ahondaba las posibilidades autoritarias de control social sobre las masas populares. La cuestión de la “unidad de Italia” como una nación, bajo las premisas del socialismo y la hegemonía proletaria, recorrían a Gramsci en sus indagaciones, así como también la complejización del aparato estatal, la diversificación de la actividad económica, la autonomización y expansión de la sociedad civil y los procesos de alianza/lucha de clases que se desarrollaban bajo las funciones hegemónicas, ejercidas por la institucionalidad estatal de occidente (Gramsci, 2001).

Mucho hay escrito desde Latinoamérica sobre el cruce gramsciano y la consigna que nos convoca en este trabajo. Desde los recorridos clásicos de Zavaleta Mercado (2013b; 1990; 1983; 1982) y su “frecuencia” de lectura en Gramsci (Ouvina, 2016; Soto, 2019), más recientemente el análisis estatal de los grupos de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) coordinados por Mabel Thwaites Rey (2010; 2012; 2018), las investigaciones sobre Estado y movimientos sociales producidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (Barreda, et al, 2011; 2013; 2016) hasta los aportes intelectuales orgánicos de Álvaro García Linera (2016; 2015; 2010; 2010b; 2009; 2008; 2003) hay un hilo de indagación entre las conformaciones de sociedad civil y sociedad política que otorgan vigencia al pensamiento de Antonio Gramsci. En esa clave de lectura es que abonamos el supuesto de que el Estado en América Latina constituye una compleja *relación social*.

Este Estado, visto así, se expresa al menos en cuatro dimensiones: todo Estado es institución, parte material del Estado; todo Estado es creencia, parte ideal del Estado; todo Estado es correlación de fuerzas, jerarquías en la conducción y control de las decisiones; y todo Estado es monopolio (García Linera, 2010). Resulta entonces que, pese a no ser un todo homogéneo, existen al menos un cúmulo de experiencias compartidas que han hecho de las estructuras estatales en América Latina, cierta sincronización material e histórica: por un lado el carácter capitalista de estos Estados y su relación de clases subalternas/dominantes signada por una dominación cualitativa del capital –no siempre cuantitativa del mismo– (Oliver, 2009: 36-37) y por otro lado, la conflictividad social encarnada en el repudio popular de los movimientos sociales/populares a los gobiernos y “sociedades políticas” dominantes, cuya

³ Un lector frecuente de Gramsci en América Latina como es el argentino *Pancho Árico*, se encargaba de aclarar que, frente a la obra del comunista sardo, era necesario colocar la insoslayable relación hermenéutica e ideológico-política de éste con el proyecto hegemónico revolucionario iniciado por la Revolución de Octubre (Árico, 2014: 113)

programática político-económica han sido los preceptos neoliberales.

Retomaremos aquí, referenciados en ese pensamiento crítico de *Nuestra América*, la hipótesis de que la región ha transitado desde principio del siglo XXI por una alteración en las clásicas formas de constituirse a su manera un “bloque histórico”. Esa unidad orgánica de economía, política y cultura -de “estructura” y “superestructura”- que con fines analíticos entendemos a partir de la traducción zavaletiana de “ecuación social” (Zavaleta, 1990).

La ecuación Estado-sociedad civil, ese grado de existencia de la sociedad hacia el Estado y viceversa (Zavaleta, 1990: 176), permite una aproximación a la dinámica de construcción de hegemonía desde arriba y a la disrupción de los movimientos sociales/populares *desde abajo* en las democracias contemporáneas. Así como Zavaleta Mercado apunta a las temporalidades, sistemas de autoridad, territorios, sectores y sujetos que se encuadran por fuera de la lógica capitalista y la institucionalidad de la estatalidad neoliberal (esas experiencias alternativas que confrontan con el Estado), es necesaria la discusión de tales sociedades y su estatalidad, porque los discursos de supuesto universalismo del Estado *aparente* (Zavaleta Mercado, 2013 [1978]), sirven para ocultar y legitimar formas de explotación social y dominación políticas vigentes.

En tal sentido los modos de articulación, intervención y representación de tal Estado como maquinaria relacional, hacen de nuestros *Estados latinoamericanos* espacios no neutrales, atravesados por asimetrías de poder. Todos ellos, desde el cese de las dictaduras latinoamericanas, se articulan en torno de una modificación en su carácter, otrora desarrollista y mercado-internista, para formalizar la transnacionalización del aparato estatal y los resquicios de su soberanía política en la región. Solo hasta el quiebre de los años 2000, y con la retomada de la dinámica neoliberal más reciente podemos pensar en cierta continuidad del tipo de ecuación social regional⁴.

3. Estado como una relación social

Es largo el debate respecto de los esencialismos y las características de los Estados en términos generales, sin embargo, en la tradición crítica latinoamericana el pensamiento gramsciano que aquí retomamos, redundando en interpretaciones definidas de lo estatal (Oliver, 2009). Hay un recurso permanente en las ciencias sociales a repensar la formación histórica pasada y presente de los Estados modernos desde una perspectiva crítica del Estado en relación con lo social. Por caso, la lectura del boliviano René Zavaleta Mercado, coloca la propuesta de su idea de “ecuación social” como acepción del “bloque histórico” gramsciano. Esto es: las formas de vinculación de la sociedad y el Estado, ante lo cual dirá:

El análisis mismo del Estado como aparato y ultimidad clasista, sugiere la forma de su relación con la sociedad civil. Por razones propias de cada caso, hay ecuaciones en las que la sociedad es más robusta y activa que el Estado,

⁴ En el análisis pretendidamente regional, el pasaje de impugnación neoliberal a los proyectos progresistas requiere de excluir las dinámicas propias de México y Bolivia, hoy probablemente dos escasas hendiduras por las que transita una relación estatal no estrictamente neoliberal (Ouviaña y Thwaites Rey, 2018)

ecuaciones donde el Estado parece preexistir y dominar sobre la sociedad al menos durante periodos terminados, y sistemas donde hay una relación de conformidad o ajuste (Zavaleta Mercado, 1990: 177).

Pero ¿cómo es que se operativiza ese tipo de vinculación de lo estatal con lo social? Recurrimos al intelectual inglés Bob Jessop (2017) para aproximarnos a una respuesta. Jessop propone que el Estado es en última instancia un tipo de *relación social*⁵ y sostiene el análisis sobre la forma estatal a partir de una aproximación estratégico-relacional propuesta en seis partes:

(1) el ejercicio del poder del Estado (2) la condensación mediada institucional y discursivamente (una reflexión y una refracción) (3) un equilibrio de fuerzas que es variable, (4) y que busca influir en las formas, los propósitos y el contenido de la organización institucional, de la política y de las políticas (5) en coyunturas específicas, marcadas por una mezcla igualmente variable de oportunidades y restricciones, (6) ellas mismas vinculadas a un entorno natural y social más amplio (Jessop, 2017: 97).

Partir del punto de vista relacional para comprender las dimensiones del Estado nos remite nuevamente a Gramsci. Jessop argumenta que existe un conjunto de dimensiones del Estado que lo conforman y permiten entender, en un presente globalizado como el nuestro, la lógica de su accionar.

3.1 Las dimensiones del Estado

Existen por un lado las dimensiones formales del Estado, en las que Jessop (2017: 97-143) ubica a los *modos de representación* política (por medio de las cuales las fuerzas sociales acceden al aparato estatal); los *modos de articulación*, (entendida como arquitectura institucional del Estado en tanto gravitación y división de poderes, funcionamiento del aparato administrativo burocrático, y la división del trabajo político al interior del sistema estatal y sus instituciones); por último, menciona los *modos de intervención* (dentro y fuera de los límites del sistema estatal, habiendo múltiples sedes y mecanismos para intervenir en la forma de Estado moderno).

En tanto en las dimensiones sustanciales que Jessop conceptualiza, se referirá a los aspectos discursivos orientados a la acción del Estado, que dotan de significado estratégico a sus características más formales. Se trata de la existencia de una *base social del Estado*⁶ (núcleo estable de beneficiarios simbólicos y materiales que apoyan

⁵ Juan Carlos Monedero advierte que en los hechos lo que sucede es que “el Estado es una relación social descompensada (pues su comparación con cualquier otra instancia social deja evidente el desequilibrio) que articula en un momento y sitio concretos un complejo entramado, empotrado en la sociedad, de instituciones, personas y reglas de comportamiento, con un aparato administrativo estable con capacidad coactiva dentro de un territorio y para una población dada en virtud de un proyecto de bien común definido, usando para garantizar la obediencia tanto elementos de dentro del propio Estado como otros pertenecientes a la sociedad civil” (Monedero, 2017: 305).

⁶ Sobre la base social, Jessop dirá: “Dos conceptos útiles para analizar los compromisos sociales institucionalizados que definen las bases sociales del Estado moderno son el bloque de poder y el bloque hegemónico (Gramsci, 1971). Un bloque de poder comprende una alianza duradera

a una forma de estatalidad), un *proyecto de Estado* (forma y unidad operativa del Estado y su accionar: proyectos, imaginarios y prácticas políticas) y una *visión hegemónica*⁷ (que implica las definiciones y naturaleza que asume el Estado y sus propósitos para con la sociedad ofreciendo las directrices generales para la gestión de la política estatal). Nicos Poulantzas decía de la constitución estatal, que ésta “al igual que el ‘capital’, es [...] una relación de fuerzas, o más concretamente la condensación material de esta relación entre las clases y fracciones de clase, tal y como esto se expresa dentro del Estado de una forma necesariamente específica” (Poulantzas, 1978: 128-129). Es, en esa línea que el teórico británico Bob Jessop planteará que el Estado presenta “dimensiones” y “tendencias” hacia su propia crisis.

El contractualismo liberal, y la idea de la articulación de las clases sociales en torno de una individualidad sustentada en el derecho de propiedad (privada), con el tiempo han afianzado las dinámicas de la hegemonía del capital, por la vía de la coerción, pero sobre todo a través del consenso en el caso de la estatalidad latinoamericana (Varesi, 2015). La discusión teórico-política de la centralidad del Estado en América Latina (Cortes, 2012: 95) y la recurrencia de su formato político-institucional para la resolución de los conflictos sociales, ha vuelto a situar -tal vez no se trate aquí de un retorno, sino de una persistencia- a la problemática del Estado como una de las aristas necesarias para comprender el suceso de cambios políticos económicos y sociales ocurridos en el continente.

Sociedad y Estado tal como se presentan en la cotidianeidad, constituyen grandes planos de una superestructura con peso propio: la sociedad civil, como entramado de organismos “privados”, está articulada a la sociedad política -o Estado- cuyo dominio jurídico-político estructura el todo social. El Estado es en definitiva una combinación de fuerza y consenso, *hegemonía revestida de coerción* (Gramsci, 1984: 158). Para el intelectual italiano, la primacía de los momentos de consenso o coerción por parte del Estado “ampliado” está determinada por el tipo de desarrollo de las fuerzas productivas, al tiempo que por los mismos regímenes de acumulación que tienen vigencias en los distintos procesos políticos históricos. En esa brecha de estatalidad es donde se sitúan las disputas por el consenso entre las clases dominantes y los sectores subalternizados (Gramsci, 1999). De lo que se trata aquí,

entre las clases dominantes y las fracciones de clase que estructura la política del poder y define el “arte de lo posible” en el escenario político. Puede estar representado electoralmente en uno o más partidos con vocación de gobierno, pero su perdurabilidad se basa en un modo de crecimiento viable y en una presencia sólida en el sistema estatal general -presencia que incluye una significativa influencia sobre el proyecto estatal. Un bloque hegemónico es un conjunto más amplio de fuerzas populares nacionales movilizadas por un proyecto hegemónico concreto. En la medida en que existe, refleja la unidad histórica de las clases dominantes, las clases subordinadas, los movimientos de masas y los intelectuales. Esto depende de una alianza duradera organizada por una clase (o fracción de clase) que ha demostrado ser capaz de ejercer el liderazgo político, intelectual y moral sobre las clases dominantes y las fuerzas populares por igual...” (Jessop, 2017: 120)

⁷ “Estas visiones tratan de conciliar lo particular y lo universal mediante la vinculación de la naturaleza y los fines del Estado a una visión política, intelectual y moral más amplia -pero siempre selectiva- del interés público, la buena sociedad, el bien común o un principio análogo de la organización social” (Jessop, 2017: 138)

es de una conflictividad originada en la intencionalidad de las clases dominantes de expresar sus intereses corporativos y económicos, como las pretensiones de la sociedad en su conjunto.

Dicho esto, cabe interrogarse sobre qué modelos de acumulación/ecuación se construyen en América Latina. Es altamente probable que el efecto fetichizador del imaginario capitalista (Thwaites Rey, 2007) y su poder hegemónico, haya canalizado en gran medida a *partir y desde* el Estado formatos de dominación en la sociabilidad civil, o tal vez los haya hecho lugares centrales de las disputas materiales de existencia. De cualquier forma, es requisito urgente repensar al Estado como problema teórico y en clave multidisciplinaria las ecuaciones sociales recientes.

4. Los movimientos sociales/populares y los espacios de poder

Para aproximarnos a la ecuación social Estado/sociedad civil en *Nuestra América*, tratándose de una región comprendida como un problema teórico (Osorio, 2008) y una totalidad epistémica en permanente conflictividad histórica, resultan necesarias las reflexiones respecto de la articulación de lo social y lo político; para ello la idea de hegemonía -presente en Lenin como antecedente directo de la lectura gramsciana a la que aquí referimos-, pensada en términos de conducción política de un conjunto social y un tipo de *dirección ideológico-cultural de un grupo social, fundamentalmente una clase*, realiza un aporte central a estos fines (Gramsci, 2001). La construcción de hegemonía orbita el proceso de lucha social y resistencias latinoamericanas, en tanto es una relación social que atraviesa distintas dimensiones: parte de una base material ligada a la posición de las clases en la estructura y se realiza en las superestructuras a través de una concepción del mundo (Morton, 2007). Esta visión encarna la mirada general y expresa los intereses del grupo dirigente, pero de forma universalizada, al mismo tiempo es plasmada de formas diversas en el sentido común, en las prácticas cotidianas y -en el momento de mayor desarrollo- en un tipo particular de Estado (Gramsci, 1984: 208).

El origen histórico del aparato estatal marca el pulso de la hegemonía moderna capitalista y la mercantilización de las “naciones” en la medida en que se fundamenta una teorización iluminista del poder político⁸. Bien cabría ser situada desde América la noción de *colonialidad* como un elemento constitutivo de dominación que impone el nuevo patrón de poder mundial que nos configura como países dependientes. Aníbal Quijano dirá de la colonialidad/modernidad que “en el

⁸ Con respecto a los orígenes del Estado, Lía Pinheiro Barbosa argumenta: “En el proyecto de la modernidad el Estado es asumido como un referente indispensable en la organización racional de la vida. En este sentido, el Estado es considerado una síntesis de intereses de la sociedad civil y, por tal razón, se vuelve una instancia que, supuestamente, debe de garantizar en el plano legal-jurídico, el atendimento del bienestar común. No obstante, en el proceso de fundación del Estado-nación, se conformaron aparatos coercitivos, los cuales permitieron consolidar el monopolio de la violencia, una forma de control y dirección “racional” de los ciudadanos. Es importante destacar el papel ejercido por las ciencias sociales en la legitimidad de los marcos constitutivos de la organización política del Estado y de su acción sobre la sociedad civil, en especial en las relaciones de dominación y poder” (Pinheiro Barbosa, 2016: 48)

proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario y del mercado mundial” (Quijano, 2000: 247).

El debate político de las resistencias sociales a partir de auge neoliberal en América Latina, se ha estructurado en torno de las dinámicas de exclusión social y desapropiación económica que la faceta de la economía financiarizada repuso en la región; de hecho, a la mirada del clivaje *Estado vs. Mercado* se le suma el requerimiento de su debida actualización. Desde la crisis que devino al modelo neoliberal a finales de los años 90, se articuló en América Latina el orillo de una discusión teórico-política en relación a la tensión hegemonismo-autonomismo: *Estado vs. movimientos contrahegemónicos o Estado y su articulación/reconfiguración con los movimientos sociales*. De la misma manera que la escalada de impugnación societal a la política-económica de los noventa se expandió, las posturas y referencias sociales de cara al aparato del Estado, engordaron los tratados teóricos que las ciencias sociales latinoamericanas destinaban al nuevo fenómeno de fuerte politización de los sectores subalternos y las relaciones cotidianas:

El debate entre autonomismo y hegemonismo ha sido posiblemente el debate político más álgido del cambio de época y sus reverberaciones teóricas tuvieron y no dejan de tener relevancia. Frente al carácter radicalmente antiestatal de la postura autonomista -bosquejada más arriba-, otros intelectuales [...] defienden la oportunidad histórica que supone el proyecto hegemónico nacional-popular, del que los llamados gobiernos “progresistas” son expresión, y la pertinencia de la disputa estratégica del Estado para los proyectos de emancipación (Modonesi e Iglesias, 2016: 108)

El Estado resulta ser un entramado de relaciones que articulan objetivos parciales y pujas entre sectores económico-políticos y clases sociales, como aquí venimos sosteniendo. Desde la instalación de dictaduras militares -en el cono sur latinoamericano particularmente- las dimensiones de la confrontación de proyectos políticos históricos se vio desacelerada por cierto aire de triunfalismo liberal, y una recomposición de los formatos de dominación que la “redemocratización” de los gobiernos neoliberales le imponían al territorio. Sin embargo, a la fatalidad de la dominación histórica cristalizada en el Estado capitalista, le sobrevienen oposiciones sociales contrahegemónicas que en gran medida cuestionan el canon de la dominación impuesta. Jaime Osorio lo grafica así en su definición de estatalidad:

El Estado es la condensación de las correlaciones de fuerzas. Si en la sociedad se desarrollan y actúan diversas clases sociales (y otros agrupamientos) todas ellas buscan el desarrollo de sus intereses. En grados diversos el Estado tiene la particularidad de asumir demandas y posiciones de todas las clases, fracciones y sectores. Pero lo hace desde la impronta que implica la presencia de clases que detentan el poder político y de las que no lo tienen. De esta forma muchos intereses sociales alcanzan expresión en la vida en común, pero con las limitaciones que establecen los intereses de los agrupamientos sociales que dominan...Para las clases sociales detentar el poder político significa contar con la fuerza social para organizar la vida en común. Esto no es un asunto menor, porque implica generar un tornado en la vida en común donde en lo fundamental todo gira

permitiendo resolver los proyectos e intereses de quienes detentan el poder político, de forma que -más allá de recoger y asumir posiciones e intereses de otras clases-, sean sus intereses y proyectos los que prevalezcan. (Osorio, 2018)

Por todo esto es, en América Latina, la cuestión del Estado una arista central, pese a que la consideración de una cuadratura contrahegemónica sólida no es posible de constatar en los fenómenos políticos concretos, las dinámicas de luchas que toman la forma de una guerra de posiciones (Gramsci, 2015: 129-130) en la que el Estado juega como espacio de disputa contra la mercantilización de todos los ámbitos de la vida, es la que permite en parte de las fuerzas político-sociales del campo popular latinoamericano y sus movimientos sociales todo un desafío teórico respecto de la estrategia de poder y resignificación de los estados nacionales.

... la construcción de una nueva hegemonía se erige en la cuestión central de la etapa actual y, para ello, los partidos políticos y la disputa electoral siguen siendo componentes fundamentales, en la medida en que permiten proyectar la lucha al plano nacional y articular una estrategia de ocupación de espacios de poder que permiten transformar efectivamente las estructuras de la sociedad y refundar el Estado (Modonesi e Iglesias, 2016: 108).

5. Cambios políticos recientes y comprensión del Estado

El Estado, en definitiva, dirán Mabel Thwaites Rey y Hernán Ouviaña (2012), aún sigue siendo un nudo insoslayable para la articulación política, inclusive advirtiendo la densidad de desafíos que implican la construcción de poder *desde abajo y desde el Estado* por parte de las clases subalternas.

Todo el periodo de constitución de la historia imperial a escala global, ha distribuido con eficacia los roles a asumir en el escenario del poderío norteamericano y europeo. En la historia reciente, cada uno de los territorios del despojo de *Nuestra América*, por vía de sus representantes, ha encarnado una actuación de reparto fundamental en esta "tragedia". Desde la militarización del conflicto social y las dictaduras militares hasta la instalación del neoliberalismo en el continente, los pueblos casi sin interrupciones se han volcado a la subsistencia y la pelea en los márgenes; a las orillas del aparato estatal, del mercado y de las constelaciones de la sociedad civil que solo advierten la precariedad de las condiciones de vida como un dato paisajístico de la situación de dependencia latinoamericana. No obstante ello, tal como lo propone Atilio Boron (2012), desde el 1 de enero de 1994 cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desacomoda la estabilidad de la desigualdad capitalista, pasando por la victoria de Hugo Chávez en 1998, el Foro Social Mundial de Porto Alegre en 2001, hasta llegar a las presidencias de Lula da Silva, Néstor Kirchner, Tabaré Vázquez, Evo Morales, Rafael Correa, Fernando Lugo, etc., Latinoamérica es testigo de un sostenido ascenso de la lucha de masas en la región.

Esta dinámica de acción colectiva desde abajo consigue en 2005, con la derrota del ALCA en la Cumbre de Presidentes de las Américas de Mar del Plata, concretar un quiebre en el entramado de la legalidad neoliberal. Al menos un cuestionamiento al orden impuesto lo suficientemente firme como para dar espacio a la rearticulación de las resistencias populares en América Latina. Si bien el nuestro, es sin duda uno

de los continentes con las dinámicas sociopolíticas más creativas de los últimos quince años, no ha sido, esta reinención de la estatalidad y el florecimiento de la democracia, un ciclo lineal ni mucho menos monocorde en los estados nacionales que conforman el espectro más volcado a la izquierda en el continente. No obstante ello, podemos sugerir junto con Isabel Rauber, que hemos transitado un proceso de “revoluciones sociales desde abajo”:

Cuadro N° 1: Cambio de época en América Latina

Fuente: Elaboración propia

1994	1998	2000/2001	2002/2003	2004/2005	2006/2009
1/enero Alzamiento EZLN en México	6/dic. Hugo Chávez gana las elecciones en Venezuela	4/abril/2000 Guerra del Agua en Cochabamba Bolivia	27/oct/2002 Accede al poder Lula da Silva en Brasil	31/oct/2004 Asume Tabaré Vásquez en Uruguay	20/abril/2008 Triunfa Fernando Lugo en Paraguay
		25/enero/2001 Inicia el Foro Social Mundial en Porto Alegre-Brasil	27/abril/2003 Llega al poder Néstor Kirchner en Argentina	5/nov/2005 “No al ALCA” en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata- Argentina	23/mayo/2008 Nace la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)
		19-20/dic/2001 Protesta social en Argentina obliga renuncia del presidente De la Rúa		11/dic/2005 Llega al poder Evo Morales en Bolivia	15/marzo/2009 Triunfa Mauricio Funes (FMLN) en el Salvador
				26/nov/2006 Gana las elecciones Rafael Correa en Ecuador	
				5/nov/2006 Triunfa Daniel Ortega en Nicaragua	

Surgidas de las resistencias, las luchas y construcciones de los pueblos, las revoluciones sociales del siglo XXI que se desarrollan en este continente nacieron de las entrañas mismas del capitalismo, desde las primeras resistencias, y en las luchas, construcciones, búsquedas y ensayos de lo nuevo que se pretende alcanzar. En tal sentido, puede decirse que ellas constituyen el proceso revolucionario sociotransformador (Rauber, 2012: 88,

89)

Se ha producido en la región la irrupción de gobiernos *populares* en los que la lógica de la construcción política, en parte desde arriba, se ha entrecruzado con las demandas sociales *desde abajo* en una tensión permanente de ida y vuelta, casi como una singularidad propia latinoamericana; en cierta medida nuestras sociedades han propiciado Estados con tensiones más potentes, “donde el momento vertical y el momento horizontal de la política llegan a cierto punto de integración y equilibrio” (Gaudichaud, 2010: 22)

5.1 Ciclos políticos latinoamericanos

La emergencia de movimientos sociales/populares en América Latina y la asunción de gobiernos de corte “progresista”, muchos de los cuales plantearon fuertes rupturas con los principales lineamientos de la propuesta liberal de años anteriores, configuró amplios espacios políticos de resistencia al modelo económico implantado en la región.

Resistencia social y ofensiva política es una justa combinación para caracterizar el pasaje de los duros años noventa, hacia el calor de tiempos más amables para las conquistas sociales que sobrevinieron luego. Si bien no es objeto de este trabajo realizar un análisis minucioso de la particularidad nacional de cada proceso político transitado, en virtud de la mirada regional que aquí colocamos y, si de la comprensión del “Estado” se trata, siguiendo a Gramsci podemos congregiar algunas razones que dan cuenta del tipo de politicidad por la cual transitamos en las últimas décadas.

En primer lugar, todo el descontento social que se logró acumular durante el proceso de impugnación popular a las políticas neoliberales, supo ser internalizado en la dinámica institucional y las mediaciones político-estatales-partidarias vigentes en este interregno analizado. Al menos los casos puntuales de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y otros, otorgan veracidad a parte de esta afirmación (Elías, 2006; Regalado, 2019; Rauber, 2012). Consideramos que la relación entre configuraciones sociopolíticas históricas y su expresión concreta en las formas de relación del par sociedad civil/sociedad política (Gramsci, 1981) es el factor que delimita el tipo de Estado que se abre lugar bajo el imperativo del capital, en este “cambio de época”. Allí, tal como sostiene Lucio Oliver, el patrón de acumulación y la capacidad de dominio o hegemonía de las fuerzas dirigentes, son los elementos que determinan eso que llamamos Estado:

La articulación orgánica de unidad/distinción entre Estado y sociedad civil se constituye en el marco del movimiento de la relación, que resulta de procesos y luchas políticas e ideológicas nacionales e internacionales, como también de la afirmación de fuerzas históricas con distinto poder e influencia. Es la síntesis y universalización de una intensa confrontación de intereses y relaciones ideológicas, sobre la base del cambio y la condensación de fuerzas. Este fenómeno se articula históricamente bajo el creciente y totalizante dominio del capital (Oliver, 2018: 265)

En la medida en que las luchas políticas e ideológicas, que recorren el territorio latinoamericano durante los primeros años del siglo XXI como expresión organizada de las demandas de los sectores populares -desde las luchas por el “agua”, el salario,

los derechos campesinos-indígenas, la oposición a los tratados de libre comercio y la resistencia antiimperialista en términos generales- se configuran en la región *momentos constitutivos* (Zavaleta, 1982) en tanto instancias de reorientación o refundación de las sociedades latinoamericanas que contornean una posible salida histórico-política a un tipo de crisis estatal. Esto es, según Oliver, una posibilidad de reinención de la relación entre grupos dirigentes y las grandes masas nacionales-populares que visualizan una nueva articulación orgánica de totalidad; se trata ni más ni menos de momentos de reconfiguración entre sociedad civil y sociedad política -en clave gramsciana- que indican nuevas relaciones estructurales socioeconómicas, legitimidad de un nuevo aparato estatal y una nueva ecuación Estado-sociedad civil (Oliver, 2018: 266).

En segunda instancia, podemos afirmar que la incorporación de las demandas subalternas al entramado estatal -claramente observable en el ciclo general que analizamos aquí- es propicia a una modalidad de acción que reivindica el “orden vigente” como saldo de la politicidad abierta. Es decir que, entre las tensiones políticas y los equilibrios débiles que rodean las disputas *desde abajo* frente a las preferencias de clase dispuestas *desde arriba*, la posibilidad de apelación al Estado como tal remite a los límites del orden impuesto por los sectores dominantes, que circunscriben las posibilidades “políticas” al ejercicio de algunas reivindicaciones corporativas de corte parcial, sin que eso signifique un cambio de “Estado integral” (Gramsci, 1999).

Escribía Antonio Gramsci, en sus notas como prisionero del fascismo, que *el* “Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo mismo” (Gramsci, 2001: 37); la probabilidad de que esta definición de Estado permita comprender lo sucedido en estas décadas en América Latina nos indica la utilidad de la ecuación *Estado dominante-sociedad civil subalterna* que se pone en juego en este periodo. Serán los movimientos sociales en gran medida los que organizan las trincheras de la sociedad civil como reducto de resistencia a la avanzada neoliberal. Concretamente los movimientos campesinos, las comunidades indígenas, el nuevo sindicalismo combativo o las organizaciones populares de las periferias urbanas ponen en cuestión la hegemonía neoliberal propiamente dicha (Soto, 2017)

En un trabajo reciente Paula Klachko y Katu Arkonada (2017) realizan una descripción de la circularidad y el desempeño de las luchas populares cercanas, en sus etapas más significativas, a su vez proponen la tesis de que existen fases y ciclos⁹ que rodean el devenir político *nuestroamericano*:

-En primer lugar, una **acumulación originaria del ciclo progresista o de resistencias al neoliberalismo** -1989/1999- (Klachko y Arkonada, 2017: 246),

⁹ El eufemismo de los ciclos en la política latinoamericana suele estar asociado a los procesos de reconversión neoliberal o ciertas lecturas ambivalentes del presente regional. Retomamos aquí la idea de ciclos propuestas por los autores como parte de la configuración política en etapas de disputas hegemónicas y no como cierre de rivalidades y antagonismos sociales de clase. Mario Toer lo expresa así: “El fin de un ciclo supone que, al menos, uno de los principales protagonistas ha dejado de gravitar. Sí dijimos que existía un retroceso, una ola que había encontrado un límite en el territorio sobre el que venía avanzando, coincidiendo con el decir de Álvaro García Linera, y que retrocedía buscando un punto donde reagruparse y retomar consistencia y nuevas fuerzas. El retroceso no se producía en términos de desbandada, sus protagonistas se encontraban enteros y con aspiraciones de retornar” (Toer, 2017: 1)

que va desde la desintegración del proyecto histórico de la izquierda comunista con la caída del Muro de Berlín, hasta precisamente el *Caracazo* en Venezuela ese año, hasta 1998 (Seguí, 2013), pasando por la insurgencia zapatista en 1994.

-En segundo lugar, Arkonada y Klachko ubican el periodo que va desde el año 1998 a 2003, como primera fase del ciclo progresista: **la irrupción del posneoliberalismo nacional-popular**.

-En tercer lugar 2004-2006 encontramos el **pico de acumulación política y el fundante NO al ALCA**.

-Una cuarta fase 2013-2016, tiene que ver con la muerte de Chávez, y la paulatina **decadencia de las economías regionales**.

-La quinta fase es, para los autores que aquí retomamos, la **guerra de posiciones entre el posneoliberalismo y el capitalismo offshore**. En este periodo se mantiene con muchas dificultades el núcleo duro de los gobiernos populares como Venezuela, Ecuador y Bolivia¹⁰, al tiempo que surge una nueva derecha orientando la estructura de luchas y disputas sociales de clases y nuevas vías de restauración hegemónica del capital (Klachko y Arkonada, 2017: 252).

5.2 Sociedad civil y movimientos sociales

Desde los años 2000 en adelante las tradiciones políticas críticas de la región, o como Massimo Modonesi menciona, las grandes matrices socio-políticas que conforman a los movimientos populares latinoamericanos: la *nacional-popular*, la *socialista-revolucionaria*, la *anarco-autonomista* y la *tradición campesindia* (Modonesi, 2009) se entremezclan en un diálogo de saberes y prácticas que tienen como horizonte la impugnación de régimen neoliberal y la consiguiente articulación de subjetividades políticas en lucha. Lo que sigue en la historia es conocido por todos. Las apelaciones al Estado, las disputas, los desencuentros, los gobiernos populares, sus avances, sus limitaciones y la difícil explicación sobre la recolonización de los territorios y los cuerpos. El dramático desenvolvimiento de las experiencias rebeldes en la administración de la cosa pública llamada estatalidad; y los procesos aun en plena resistencia desde las calles y desde las urnas. Sin embargo, lo que estas tradiciones políticas movilizadas expresan es la crisis orgánica por la que se pasea la hegemonía neoliberal en Latinoamérica, desde esos días hasta la actualidad.

Lo que la ecuación social histórica entre *Estado-sociedad civil* en América Latina ha supuesto, es la subalternización de las clases populares y un tipo de dirección política de los sectores dominantes, aunados a una forma de acumulación del capital. La subordinación que representan las dictaduras latinoamericanas primero, y la identificación política/ideológica de las mayorías sociales con la redemocratización desde los 80 y 90, luego, ha venido a ser alterada por una especie de repolitización de los sectores populares. Los sin tierra en Brasil, su central obrera, los piqueteros

¹⁰ Este mismo escenario en 2019, transita cambios vertiginosos, todo análisis resulta cuanto menos desfasado en los términos de la radicalidad y la premura con la que suceden los fenómenos políticos en América Latina.

en Argentina, el bolivarianismo chavista en Venezuela o los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador, solo por mencionar algunos fenómenos más relevantes, enuncian posibles deterioros, crisis o empates en las disputas de fuerzas que rodean la direccionalidad del Estado.

Por otro lado, a la distancia del recorrido de impugnación neoliberal (Ouvina y Thwaites Rey, 2018) a partir del año 2015 en adelante, toda la fuerza de los movimientos sociales latinoamericanos se ha puesto en cuestión *desde arriba y desde abajo*. Si antes la movilización popular pudo cuestionar los núcleos de sentido del capitalismo neoliberal y a su vez reconstruirse desde los territorios, incluso generando sociabilidades y relaciones de producción materiales, simbólicas y políticas por fuera del metabolismo del capital, ahora que el disciplinamiento sobre los cuerpos ha retomado la virulencia de los más exitosos fascismos y racismos sociales, junto con la eficacia del liberalismo criollo que gana elecciones y convence en masa, son nuevamente los movimientos sociales latinoamericanos nacionales, populares, revolucionarios, campesinos, indígenas los que asumen la dura tarea de resistir y de reinventarse en el retroceso general.

6. Notas e hipótesis sobre el Estado en América Latina hoy

Hasta aquí hemos intentado realizar una aproximación a las relaciones de fuerzas sociales que constituyen la materialidad de la ecuación Estado-sociedad civil en América Latina, sus características como un tipo de *relación social* y sus mutaciones en el plano gubernamental leídas desde una perspectiva gramsciana de construcción hegemónica; todo ello con el objeto de repensar la vinculación entre Estado y politicidad de los movimientos sociales en el periodo reciente.

A partir de los elementos expuestos, retomamos la idea de que el Estado constituye una preocupación teórica fundamental en el presente latinoamericano. El debate entre *autonomismo* y *hegemonismo* en las últimas décadas resulta un punto neurálgico de las lecturas respecto del Estado y el entramado de relaciones que articulan sus objetivos parciales y pujas entre sectores económico-políticos y clases sociales al interior del mismo. Es por ello que el desarrollo de las luchas de movimientos sociales autónomos, en particular aquellos que disputan el Estado, se enfrenta al acuerdo que ejecuta el Estado con grupos económicos y fuerzas represivas -como sucede en la Argentina actual- en contextos de apropiación de territorios campesinos e indígenas¹¹, acumulación por desposesión y globalización financiera.

La idea de Estado debe comprender en todo momento la presencia de conflictos sociopolíticos latentes, de no ser así lo que termina imponiéndose es la "no-política" que es la política que solo se ejecuta "desde arriba". La actualidad del Estado en tanto constructo histórico se encuentra atravesada por una serie de categorías y conceptos -*mutación de conceptos*- que explican el presente de retorno neoliberal en la región (Monedero, 2017: 242). Sin rehuir a las limitantes que podemos resaltar de los proyectos políticos previos, el actual modelo liberal implica: sustitución del Estado por el mercado (o más bien garantía del primero para el libre funcionamiento de este último), preponderancia técnica por sobre la política (una serie de gobiernos de corte empresarial y una renovación de las clases dirigentes), primacía de lo individual

¹¹ El caso de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y otros ejemplos de ese tipo retratan el grado de militarización social en Argentina y sus paralelos en el resto del continente (Soto, 2018)

sobre lo colectivo (el retorno de la plena vigencia de la "meritocracia" como norma axiológica que guía programas de estudios, políticas públicas y discursos políticos en los actuales gobiernos latinoamericanos) y, como último elemento, la destreza del "management" de las pequeñas cosas, frente a la licuación del debate político de fondo y la concepción del sentido de "democracia".

Lo llamativo del estado actual de la ecuación social latinoamericana es que las fuerzas sociales neoliberales en el poder, transitan el desafío político de evidenciar su capacidad de gestión para lograr *consenso*. La supremacía hegemónica, y no un mero dominio, equivale a la capacidad de generar bienestar en los sectores sociales por parte de los gobiernos (Thwaites Rey, 2007: 96), mientras tanto las luchas de resistencia vuelven a poner al sujeto subalterno en espacios de defensa de lo conquistado. Decimos entonces que el estado de cosas actuales en Nuestra América se debe, ante todo, a un problema de *hegemonía* en términos gramscianos: *cuáles son las razones y mecanismos que hacen que la dominación de ese Estado aparente se convierta en consenso activo por parte de los dominados*.

Se requiere hoy de un Estado que institucionalice las organizaciones que representan las demandas de las clases subalternas y que cree intereses en torno a los cuales se organice una parte significativa de la sociedad. Un Estado que se "debilite" por su traspaso de poderes *hacia abajo* y no un Estado débil por trasladar concesiones *hacia arriba*. Sin embargo, más que una renovación en las élites políticas y del bloque histórico de clases dominantes, asistimos hoy al retorno de un viejo núcleo de poder oligárquico-terrateniente, liberal y empresarial regional, que invirtiendo las palabras de García Linera (2016) lo que hace es ensamblar su ideario de Estado mínimo con el imaginario social con vestigios fascistas que redundan en nuestras sociedades. De allí que a nuestro juicio sobre fuerzas la propuesta de *selectividad estratégica* que sostiene B. Jessop (2017) como instrumentalización de imaginarios políticos hegemónicos anclados en el pasado y en el desigual acceso al Estado, que finalmente obturan a los sectores populares generalmente en su disputa por el Estado y la consiguiente ecuación social resultante.

7. Conclusiones

La idea del *Estado* como condensación de luchas y conflictividades pasadas y presentes tal como lo hemos propuesto hasta aquí, reafirma la necesidad de postular que la estatalidad en *Nuestra América*, no es una expresión monolítica de la hegemonía de las clases dominantes, antes bien como hemos planteado, el Estado es un nudo fundamental de las articulaciones políticas permanentes que se dan en nuestros territorios y sociedades.

Así como en Gramsci (2001) el poder es una compleja correlación de fuerzas puestas en tensión que se dirime en una disputa política "intelectual y moral", en la propuesta de Jessop (2017), en Zavaleta Mercado (1990), en la lectura de Thwaites Rey (2012) y en la práctica histórica de los movimientos sociales latinoamericanos, la cristalización de formas institucionales como nomenclaturas del Estado, se producen a partir de las modalidades de reproducción de relaciones sociales capitalistas en cada uno de nuestros países. La ecuación social zavaletiana o el bloque histórico en la lectura gramsciana atraviesa momentos constitutivos de reconfiguración y reinvenición. Dicho en otros términos, que hoy Argentina, Brasil,

Ecuador, Venezuela, etc., transiten por un estado de movilización permanente ante la embestida neoconservadora de las fuerzas liberales en el poder, es probablemente el ensayo más claro de disputa por el Estado y su direccionalidad, su funcionamiento, su legalidad, su forma de intervención y los posibles equilibrios futuros.

La cuestión de la *hegemonía* en una “democracia” que no es otra cosa que democracia en el capitalismo, resulta articulada al pacto por el cual las clases subalternas renuncian a la radicalización, a cambio de negociar las condiciones de su propia explotación. Se hace necesario discutir hoy, el sentido de la contrahegemonía posible en los últimos quince años de nuestra región, no solo como un agregado de identidades e intereses incluso políticamente articulados, sino más bien como traducción de políticas efectivas, de construcción popular, cambios económico-políticos de fondo y construcción de consentimiento y apelación intelectual, política y moral¹².

Respecto de la politicidad que los *movimientos sociales* representan, arribamos aquí al reclamo de lecturas no simplistas, ni de subestimación del proceso de gobiernos populares latinoamericanos, ni de los movimientos en resistencia y la enorme disputa política que se ha transitado desde Chávez, el No al ALCA en 2005 hasta la llegada de Macri a la Argentina en 2015, por marcar alguna cronología; sin embargo la tensión que expresan las luchas democráticas en los parámetros del capitalismo y su fase neoliberal exige que se fortalezcan los puntos donde se hace orgánica la lucha de la sociedad política (el ámbito del dominio) y la sociedad civil, como instancia de batallas hegemónicas, de discusión de proyectos y visiones políticas. Dicho de otra forma: en la medida que no se reinvente la democracia o se democratizen sus procesos o en tanto las propuestas progresistas no articulen la lucha política (el debate del Estado y su funcionalidad) con la educación popular (la batalla ideológica) seguiremos teniendo saldos negativos como los que vemos en el panorama regional.

Así como hemos sostenido, siguiendo a Zavaleta Mercado, hay ecuaciones en las que la sociedad es más robusta y activa que el Estado, ecuaciones donde el Estado parece preexistir y dominar sobre la sociedad y formatos históricos donde prevalece una relación de conformidad o ajuste; por tales razones es que la constancia en la defensa del interés económico de las clases populares y los trabajadores en América Latina, está atada a la suerte de la lucha política. Es decir que en la medida que el conflicto socioeconómico se haga explícito, cada vez más necesarias serán las mediaciones y las alternativas para romper con la sólida coraza de las clases dominantes en el Estado. Todo parece indicar que al blindaje dominante y a las políticas de ajuste se las combate con un proyecto de sociedad alternativo como el que realizan en los

¹² Recientemente Bob Jessop ha sintetizado parte de sus planteos teóricos acerca del Estado en perspectiva gramsciana que hemos citado aquí: “poner el Estado en una caja y la economía en otra, lo cual no nos permite observar las interconexiones existentes entre ambos dominios, cuestión que nos remite a uno de los aspectos más claros de las críticas marxiana y gramsciana: si mantenemos la separación fetichista entre el Estado y el mercado, entonces la lucha de clases económica se producirá dentro de los límites de la racionalidad mercantil, la rentabilidad empresarial y la competitividad económica; y, a su vez, las luchas políticas se verán circunscritas a los límites de la competición electoral democrático-liberal, que se ocupa de definir los intereses nacional-populares compartidos de los ciudadanos individuales, en vez de desarrollar proyectos políticos susceptibles de unificar a las fuerzas subalternas contra el poder social del capital. Esta separación permite que el sistema de explotación y dominación se reproduzca cuasi automáticamente mediante la compartimentación fetichista de las luchas económicas y políticas” (Prieto y Monedero, 2017)

territorios los movimientos populares, sumando a ello las articulaciones políticas que sean precisas.

La hegemonía neoliberal en el centro y en la periferia del capitalismo, no son una fatalidad sino un campo de lucha social, política y económica que abre nuevos caminos, a fuerza de las largas marchas por reformular el Estado. Decimos, por tanto, que lo significativo del estado actual de la ecuación social latinoamericana es que las fuerzas sociales neoliberales en el poder, transitan el concurso de ratificar su capacidad de gestión para lograr *consenso*, así como la persistencia de las luchas populares que contornean sociedad civil y sociedad política persisten en marcar al Estado -pese a ser una relación social capitalista y desigual por fuerza histórica- como un espacio de disputa estratégico.

8. Bibliografía

ARICÓ, J. M (2014) La cola del diablo: itinerario de Gramsci en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI.

BARREDA, A.; GORRI, P; MELLADO, R; SOTO, O; MOLINA, A. (2016) Política, Estado y movimientos populares en el capitalismo tardío. Hegemonía-Poshegemonía en Argentina. Director: Amelia Barreda -Co director: Patricia Gorri Informe Proyecto SeCTyP/UNCu 2016-2019. Tipo de proyecto: I Cód. 06/F365

BARREDA, A.; GORRI, P; MELLADO, R; SOTO, O; MOLINA, A. (2013) Hegemonía, Contrahegemonía o ¿Poshegemonía?, Análisis y Debates en torno a formas y prácticas políticas en América Latina de la última década, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo dirigido por la Mgter. Amelia Barreda. Informe Proyecto SeCTyP/UNCu, 2013-2015, cód. 06/F326. Res. 4540/13-CS

BARREDA, A.; GORRI, P; MELLADO, R; SOTO, O; MOLINA, A. (2011) La fuerza de los hechos y los límites de la teoría. Categorías, formas y prácticas políticas en América Latina en las últimas décadas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo, dirigido por la Mgter. Amelia Barreda, Informe Proyecto bienal SeCTyP/UNCu, 2011-2013, cód. 06/F282. Res. 2737/11-CS.

BLEJMAN, S. (2015) Un pensamiento vigente. Notas sobre Gramsci y el destino de su obra. Mendoza: EDIUNC.

BORON, A. (2012) América Latina en la geopolítica del Imperialismo. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

CORTES, M. (2012) "El Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina". En: M. Thwaites Rey (Ed.) El Estado en América Latina: continuidades y rupturas (93-116) Buenos Aires: Editorial Arcis

DAHL, R. (1989) *Democratics and Its Critics*. Yale: Press.

ELIAS, A. (2006) Los gobiernos progresistas en debate. Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Uruguay. Buenos Aires: CLACSO, PIT-CNT, Instituto Cuesta Duarte.

FONTANA, B. (2000) "Gramsci y el Estado". En: D. Kanoussi (Comp.) *Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización*. (15-38) México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Antonio Gramsci A. C - IGS, Plaza y Valdés Editores.

GARCÍA LINERA, A. (2016) ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? En: La Haine. Consultado en: <https://www.lahaine.org/mundo.php/fin-de-ciclo-progresista-o>

GARCÍA LINERA, A (2015) Del Estado aparente al Estado integral. Universidad de Córdoba. <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/garcialinera/files/2015/10/Conferencia-UNC.pdf>

GARCÍA LINERA, A (2010) La construcción del Estado. Conferencia magistral dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

GARCÍA LINERA, A (2010b) “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”. En García Linera, Prada, Tapia y Vega Camacho. El Estado. Campo de lucha. La Paz, Muela del Diablo Editores, CLACSO, Comuna.

GARCÍA LINERA, A (2009) La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares. Siglo del Hombre Editores y CLACSO.

GARCÍA LINERA, A (2008) El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación. Texto inédito.

Biblioteca CLACSO
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/linera/7.4.pdf>

GARCÍA LINERA, A. (2003) “Crisis estatal y muchedumbre”. En: OSAL, Observatorio Social de América Latina (Año IV no. 10 ene-abr 2003). Buenos Aires: CLACSO

GAUDICHAUD, F. (2010). El volcán latino-americano. Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo al sur del Río Bravo. Balance de una década de luchas: 1999- 2009. Consultado en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=115702>

GRAMSCI, A. (2015) “Paso de la guerra de movimiento (y del ataque frontal) a la guerra de posición también en el campo político”. En: Varesi, G. (Org.) Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo

GRAMSCI, A. (2001) Cuadernos de la cárcel. Vol. 5. México. Universidad Autónoma de Puebla.

GRAMSCI, A. (1999) Antología. México: Siglo XXI.

GRAMSCI, A. (1984) Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Buenos Aires: Nueva Visión.

GRAMSCI, A. (1981) Cuadernos de la cárcel. México, DF. Editorial Era.

GRAMSCI, A. (1971) Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci, New York: International Publishers.

GRAMSCI, A. (1916) Lottadi classe e guerra, Italia: Avanti-Ed. Piemontese.

JESSOP, B. (2017) El Estado. Pasado, presente, futuro. Madrid: Los Libros de la Catarata.

KANOUSI, D. (2000) Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Antonio Gramsci A. C – IGS, Plaza y Valdés Editores.

KLACHKO, P. y ARKONADA, K. (2016) Desde abajo, desde arriba. De la resistencia a los gobiernos populares: escenarios y horizontes del cambio en América Latina. Buenos

Aires: Prometeo libros.

MARX, K. (2007) Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse): 1857-1858. México: Siglo XXI.

MODONESI, M E IGLESIAS, M. (2016) "Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida?" En: Revista De Raíz Diversa (5) enero-junio, 95-124.

MODONESI, M. (2009) "Movimientos antagonistas y cambio de época en América Latina". En: L. Oliver y N. López (Comp.) América Latina: una región en conflicto. México: Plaza y Valdés.

MONEDERO, J. C. (2017) Los nuevos disfraces del leviatán. Estado en la era de la hegemonía neoliberal. Madrid: Ediciones Akal S. A.

MORTON, A. (2007) Unravelling Gramsci: Hegemony and Passive Revolution in the Global Political Economy. Londres: Pluto Press.

OLIVER, L. (2018) "Ciclos de Estado y ecuación Estado-sociedad civil en Brasil y México". En: H. Ouviaña y M. Thwaites Rey (Comp.) Estados en disputa. Auge y fractura del Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina. Buenos Aires, CLACSO-IEALC-Editorial El Colectivo.

OSORIO, J. (2018) Acerca del Estado, el poder político y el Estado dependiente. En: Revista Herramientas (22). Consultado en: <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=2809>

OSORIO, J. (2008) "Elementos para una construcción teórica sobre América Latina". En: Revista Argumentos, (58), 161-175. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco Distrito Federal.

OUIVIÑA, H. (2016) "René Zavaleta Mercado, frequentador de Gramsci". En: Giller, D y Ouviaña, H. (Comp.) René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

PINHEIRO BARBOSA, L. (2016) "Educación, resistencia y conocimiento en América Latina: por una teoría desde los movimientos sociales". En: Revista De Raíz Diversa vol. 3, núm. 6, julio-diciembre, 45-79.

POULANTZAS, N (1978) State, Power, Socialism, Londres: Verso.

PRIETO, C y MONEDERO, J, C. (2017) La renovación del pensamiento de Gramsci: entrevista con Bob Jessop. En: Diario Público de España. Consultado en: <https://www.publico.es/opinion/renovacion-pensamiento-gramsci-entrevista-bob.html>

PORTANTIERO, J, C. (1981) Los usos de Gramsci. México: Folios Ediciones.

QUIJANO, A. (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: E. Lander (Comp.) La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO. Consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

RAUBER, I. (2012) Revoluciones desde abajo. Gobiernos populares y cambio social en Latinoamérica. Buenos Aires: Peña Lillo, Ediciones Continente.

REGALADO, R. (2019) El ciclo progresista en América Latina. Ciudad de México.

Antología del Seminario Internacional: Los partidos y una nueva sociedad. Consultado en: <https://www.alainet.org/es/articulo/199356>

SEGUI, S. (2013) Hace 24 años: el “caracazo”. En: Rebelión. Consultado en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=164505>

SOTO, O (2019) Zavaleta Mercado y un marxismo situado en Nuestra América. En Contrahegemonía web. Consultado en: <http://contrahegemoniaweb.com.ar/zavaleta-mercado-y-un-marxismo-situado-en-nuestra-america/>

SOTO, O. (2018) Contextualizar la grieta social en la Argentina: La apropiación de territorios campesinos e indígenas. En: America Latina en Movimiento-ALAINET. Consultado en: <https://www.alainet.org/es/articulo/189501>

SOTO, O. (2017) “Movimientos sociales y gobiernos populares. Tensiones actuales y crisis de la hegemonía en América Latina”. En: Revista Política Latinoamericana, (4). Consultado en: <http://politicalatinoamericana.org/revista/index.php/RPL/article/view/72>

THWAITES REY, M. (2012) El Estado en América Latina: continuidades y rupturas. Buenos Aires: Editorial Arcis.

THWAITES REY (2010) “El Estado en debate: de transiciones y contradicciones”. En: Revista Crítica y Emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales II (4), 9-23. Buenos Aires: CLACSO.

THWAITES REY, M. (2007) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Buenos Aires: Prometeo libros.

TOER, M. (2018). ¿Una nueva ola por venir? En: Revista Política Latinoamericana (6). Consultado en: <http://politicalatinoamericana.org/revista/index.php/RPL/article/view/104>

VARESI, G (2015) Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

ZAVALETA MERCADO, R. (2013) [1978] Las formaciones aparentes en Marx. En: Obra completa. Tomo II. Ensayos 1975-1984. La Paz: Plural

ZAVALETA MERCADO, R. (2013b) [1974] El poder dual en América Latina. En: Obra completa. Tomo II. Ensayos 1975-1984. La Paz: Plural.

ZAVALETA MERCADO, R. (1990) El Estado en América Latina. La Paz: Los Amigos del Libro.

ZAVALETA MERCADO, R. (1986) Lo nacional-popular en Bolivia. México: Siglo XXI.

ZAVALETA MERCADO, R. (1983) Las masas en noviembre. La Paz, Bolivia: Editorial Juventud.

ZAVALETA MERCADO, R (1982) Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial. En: América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas. Aportes del Pensamiento Crítico Latinoamericano N° 3 - San José de Costa Rica: FLACSO.